

## EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

### CONSIDERANDO:

**QUE** la ingeniera **ALEXANDRA JACQUELINE VERGARA PAZMIÑO**, Técnica de la Dirección de Desarrollo de Especies Pecuarias y el máster **ANDRES SANTIAGO TINAJERO BUENO**, Director de Encadenamiento Productivos Pecuarios, perteneciente a la Subsecretaría de Ganadería, asistieron al “**12º Congreso Panamericano de Lechería y a la Reunión del Consejo Directivo de la Federación Panamericana de Lechería (FEPALE)**”, evento que se desarrolló en la ciudad de Asunción-Paraguay, del 05 al 08 de junio de 2012.

**QUE** los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

**VISTA** las autorizaciones concedidas por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de las solicitudes Nos. 18714 y 18715 de 04 de junio de 2012, que se encuentran en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO ÚNICO:** Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior a la ingeniera **ALEXANDRA JACQUELINE VERGARA PAZMIÑO**, Técnica de la Dirección de Desarrollo de Especies Pecuarias y al máster **ANDRES SANTIAGO TINAJERO BUENO**, Director de Encadenamiento Productivos Pecuarios, perteneciente a la Subsecretaría de Ganadería, quienes participaron en el “**12º Congreso Panamericano de Lechería y a la Reunión del Consejo Directivo de la Federación Panamericana de Lechería (FEPALE)**”, indicado en el primero de los considerandos.

**COMUNÍQUESE**, Dado en Quito a 19 JUN. 2012



**JAVIER PONCE CEVALLOS**  
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca